

# LA PROVINCIA

## Diario conservador

### ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

**D. JOSÉ B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Ptas	Cts
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera.	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 céntimos.		

### El bando del día

Con este mismo epígrafe publicó ayer *La Concordia* un artículo lleno de sátira contra las prevenciones de policía sanitaria dictadas por el Alcalde señor Baz.

Ni el bando ni su autor precisan de nuestra defensa, ni estamos obligados a ella por concepto alguno.

Pero, como nosotros hemos estimulado al Sr. Alcalde con porfiada insistencia, para que promulgase aquellas medidas que las circunstancias imponen; y como las contenidas en el bando de referencia han satisfecho casi por completo nuestros deseos, y nos parece que llenan la necesidad sentida; no podemos menos de reiterar nuestros aplausos frente al epigramático artículo del semanario republicano.

Toda la fortaleza de argumentación empleada por *La Concordia* para desaprobar las disposiciones sanitarias del Sr. Baz, está reducida sencillamente a estas dos enclenques y debilísimas razones: consiste la primera en el hecho posible de que la gente pueda retraerse de venir a la feria de Septiembre, no tanto por el miedo de que la epidemia exista en Salamanca, como por temor de que se desarrolle de un momento a otro: consiste la segunda en la posibilidad de que el bando alarme a la opinión pública, sin razón ni motivo.

A ninguna de las dos apuntadas razones se las ve un átomo de razón.

Y esto es claro.

Aun admitiendo —lo que no puede admitirse— que las gentes se retragan de venir a la feria del próximo Septiembre; aun admitiendo que las fiestas estuviesen completamente desiertas y sin más concurso que el de los salmantinos, —con lo cual, seguramente, nada ganarían el comercio de esta capital ni el Municipio— ¿hemos por eso

de continuar en el punible abandono de policía en que vivimos, por respeto a intereses de esas dos entidades?

Primero que el comercio, antes que el Municipio, y por cima de todas las consideraciones del mundo están la salud de la población que es y debe ser *nuestra ley suprema*; y porque, como dice *El Adelanto*, tomándolo de Antonio Guerola: *por bajo de la salud pública debe estar hasta la seguridad personal*.

Aparte de esto, por supuesto, no vemos tampoco en dicho bando motivo de retraimiento para los pueblos de la provincia ni para los de fuera.

Muy al contrario.

Una población limpia y sanitariamente prevenida, más ofrece confianza que recelos a los que venir puedan a sus festividades.

Tomar providencias y oportunas prevenciones contra las terribles contingencias que sobrevenir pueden y que realmente nos amenazan, —supuesto que varios puntos de nuestra patria se ven azotados por la epidemia colérica,—nos parece muy laudatorio y encomiable; y nos parece que por ello no se ha de mermar el esplendor de nuestra feria, ni los intereses a que antes nos referimos han de padecer en lo más mínimo tampoco.

Las medidas de policía sanitaria, contenidas en el documento aludido, deberían estar subsistentes, no sólo en tiempo de cólera, sino en todos los días del año, que buena falta hacen, para sacarnos de la desidia vergonzosa en que vivimos.

¡Hasta la muerte, creemos nosotros que tiene recelos de venir a Salamanca, por razón del lamentable estado sanitario y policiaco en que se halla!

Respecto a que el dicho bando pueda llevar la alarma por todas partes, entendemos que tal cosa es un simple hablar por hablar.

La prensa de todos matices y el

mismo periódico oficial del Estado, llevan diariamente a todas las localidades españolas y del extranjero los datos desconsoladores de la epidemia.

No es admisible que un bando sanitario, como el que nos ocupa, pueda producir más alarma, ni tanta si quiera.

Por otra parte, el Alcalde de Salamanca no ha hecho más ni menos que los alcaldes de toda España: dictar atinadas prevenciones que siempre y cuándo son muy oportunas y laudables; siéndolo ahora tanto más, merced a la indicación que de ellas hacen las actuales circunstancias.

### POLITIQUEOS

No está mal el siguiente disparo que *La Concordia* hizo ayer contra *El Fomento* y demás *responso-rasconistas* adjuntos:

«Y es evidente que no podía importarnos la resolución, porque ni padece el crédito de nuestro bufete, ni perdemos honorarios, ni corremos el peligro de quedar cesantes, ni de que nadie nos pida cuentas.»

Ahí les duele, compañero.

Usted ha descubierto a la verdadera tía Javiera de los labradores, ganaderos é industriales que dijo *El Fomento*.

Y ya que nos hemos metido en la harina *responso-rasconiana*, nos haremos cargo del *cuartito a espaldas* que un redactor (dominical) de *El Adelanto* echó ayer en referido periódico.

Lo más primoroso que en el artículo a que nos referimos hemos encontrado, es un *alli crederetunt: alli autem, non*.

¿A cuál de los apóstoles le cuelga usted ese mochuelo, amigo?

Como habla usted antonomásicamente, creemos que se referirá al apóstol San Pablo, que es el apóstol de los apóstoles.

Y el tal San Pablo hablaba, mejor que todo eso, la hermosa lengua latina.

Como que en vez del adverbio *alli*, que es castellano, hubiera empleado el latino *ibi*.

Pero demos por supuesto lo que usted ha querido expresar, esto es, que lo dicho por nosotros será creído en unas partes y en otras no.

Por de pronto, nos hallamos de perfecto acuerdo con las decisiones judiciales.

Y esto ya es tener mucho camino andado.

¿No le parece?

El propio articulista dice, *meditando*, lo que sigue:

«Ha coincidido el fallo con la salida de veraneo del juez de primera instancia de esta capital. La sentencia dictóse precisamente a los dos días de haberse marchado dicho funcionario; pero en esto, a nuestro juicio, tampoco debe haber nada sorprendente.»

Usted lo dice todo.

Porque si en estos hechos viera usted algo de extraordinario, se desvanecería el fenómeno con sólo tener en cuenta, que el juez sentenciador, aunque interino, era competentísimo para resolver.

La salida para baños del juez propietario no debe extrañarle tampoco, supuesto que tenía licencia para ello.

Y el que se dictase sentencia a los dos días de su partida, no vemos que tenga tilde alguno de extraordinario, puesto que las partes estaban citadas para sentencia y era uno de los asuntos que el juzgado tenía sobre la mesa pendientes de resolución.

El articulista de referencia termina su trabajo pidiendo «¡luz, luz, más luz!»

Vamos.

Se conoce que lo hizo usted a boca de oscurecer.

Pero aun cuando eso fuese ¿no es-

taba la eléctrica encendida á esa hora?  
¡Pues, entonces!....

De *El País*:

«Dicen los fusionistas que el viaje de Sagasta á Bilbao ha sido una ovación continuada. Cohetes, músicas, señoritas agitando pañuelos, *zortzicos* por todo lo alto, banderas, abrazos de alcaldes, una locura de entusiasmo frenética....

Una de dos, ó esa manifestación ha sido una farsa preparada por los fusionistas, ó en este país ya se perdió toda noción de moral.»

A las dos cosas pueden atribuirse las ovaciones que recibe Sagasta.

El arte de la farsa lo entienden á las mil maravillas nuestros calamares.

Y la moralidad quedó muy resentida en los últimos cinco años de gobierno sagastino.

## Gaceta Oficial

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Zaragoza y el Gobernador civil de la misma provincia.

**Gracia y Justicia.**— Reales decretos nombrando presidente la Audiencia de Carmona á D. Ramón Marquez Rodas; nombrando magistrado de la Audiencia de Granada á D. José María Lozano y Alcalá Zamora; nombrando fiscal de la Audiencia de D. Benito á D. Francisco de Sales Ascarza y Martínez, nombrando magistrado de la de Jerez de la Frontera á D. Miguel Fernandez y Rodriguez; de la de Huelva á D. Maximino Pérez; de la de Ponferrada á D. Salustino Rey Vasadre y Salgado, de la de Vélez Malaga á Fernando Loma y Varela; de la de Jativa á don Juan Campoy; de la de Albuñol á don Fernando Sacristán y Ramos; de la de Lerma á D. Buenaventura Barcaiztegui; de la de Altea á D. Antonio María Cáliz y Valverde.

Otro conmutando á Heliodoro San Jerónimo de la pena de muerte que le impuso la Audiencia de esta corte por la inmediata de cadena perpétua.

**Guerra.**—Real decreto concediendo ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército, con el empleo de general de brigada, al coronel de artillería D. José Gallego y Torres.

**Marina.**—Real decreto promoviendo al empleo de ingeniero inspector de la Armada á D. Pablo Pérez Seoane, y nombrando auditor general de marina del departamento de Cadiz á D. Pablo Vignote.

Otro concediendo el pase á la situación de reserva, con el empleo de brigadier de infantería de Marina, á D. Manuel Baldasano y Topete, y disponiendo que este cese en el destino de coman-

dante de marina de la provincia de San Sebastián.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito naval al ingeniero inspector de la Armada D. Faustino Abascal y López.

**Ultramar.**—Reales decretos nombrando gobernador de Ilocos-Sur á D. Manuel Espinosa Bustos; admitiendo la dimisión al intendente de Hacienda de Cuba don Angel Urzáiz; nombrando inspector general de Hacienda pública de la isla de Cuba á D. Gumersindo Pérez Moreda; admitiendo la dimisión del cargo de Gobernador de la Habana á D. Carlos Rodriguez Batista, y nombrando en su lugar al general de brigada D. José Arderius; nombrando intendente de Hacienda de la isla de Puerto Rico á D. Justo Martín Lunas; declarando cesante al oficial de secretario de este Ministerio, jefe de administración de segunda clase, D. José Marco y Sanchiz y nombrando para dicho puesto á Ismael de Ojeda y Perpignán.

## NOTICIAS.

Nuestros vecinos los portugueses extreman de una manera inusitada y absurda las prevenciones contra la invasión colérica. La frontera por la parte de Ciudad-Rodrigo se halla completamente cerrada y vigilada por fuerzas del ejército lusitano: por Villarformoso no solo no permiten la entrada de viajeros y mercancías, sino que se ha llegado al caso, hasta ahora nunca visto en ningún país civilizado, de no admitir la correspondencia.

El 9 de Septiembre próximo y bajo el tipo máximo de 750 pesetas anuales, se celebrará en Ciudad-Rodrigo y en Salamanca simultaneamente, la subasta para la conducción del correo entre la Administración del ramo y la Estación del Ferro-carril de aquella Ciur'ad.

Hay en la provincia de Málaga 37 pueblos; entre ellos cuatro ó cinco de la Sierra de Ronda y tres del distrito de Antequera, donde en el trascurso de tres siglos, según costa en los archivos, no se ha registrado un solo caso de suicidio, ni uno solo tampoco de divorcio.

Este dato maravilla tanto más, respecto al primer extremo, teniendo en cuenta que durante estos últimos años el número de suicidios aumenta en todas partes.

Anoche tuvieron que apaciguar los agentes de vigilancia á dos mujeres que riñeron en la Plaza Mayor, porque las dos se creían con derecho á ocupar un mismo asiento.

Si como opinaba un señor concejal,

se hubiera trasladado la música á otro paseo en los días festivos, se evitarían escenas de esta índole, y se cumpliría además uno de los preceptos higiénicos que se imponen en esta época, evitando la aglomeración de gente en dicho sitio.

Anoche fué llevado á la prevención un sujeto que, debido sin duda á su estado de embriaguez, la emprendió á palos con las pupilas de una de las casas de lenocinio de la calle de Raspatos.

Ha fallecido repentinamente el día 15 del presente mes, en el pueblo de Tala, el profesor de primera enseñanza del mismo, D. José Mata Peñascosa.

El sábado es esperada en Béjar la cuadrilla de niños sevillanos que ha de trabajar en aquella plaza los días 24 y 25 del corriente mes.

Se creyó que en breve plazo quedaría resuelta la reclamación producida por los alumnos que se proponen utilizar la libertad de enseñanza en la convocatoria del próximo Septiembre; pero transcurren los días y se hace esperar todavía la aparición en la *Gaceta* de la disposición que indique á qué deben atenerse las secretarías de los establecimientos públicos de enseñanza al formar los expedientes en la segunda quincena de Agosto, como está mandado.

En vista de que urge el asunto, procedía estremar las reclamaciones rogando á la superioridad diera á conocer cuanto antes la solución que conceptúe más ajustada á la equidad, á fin de evitar perjuicios que no se subsanan facilmente después.

Se ha dicho, sin que salgamos garantes de la noticia, que se pensaba ampliar el plazo para la presentación de solicitudes, señalando como término medio del mismo el último día del corriente mes de Agosto.

No hace muchos días que interesábamos nosotros al municipio, para que se ejecutaran las obras proyectadas en la *Peña Celestina*, solicitadas hace tiempo por los vecinos de aquellos barrios, contestándonos uno de nuestros colegas locales que apesar de estar aprobadas por el Ayuntamiento, no podían llevarse á cabo por no haber cantidad consignada en el presupuesto.

El sábado pudieron ocurrir allí varias desgracias, que fueron evitadas por los vecinos que van á respirar el aire hácia esa parte de la población; y

el dependiente de consumos allí de servicio, es raro el día que no evita con su presencia que algún desesperado ponga fin á sus días desde aquel sitio.

Ya verá V. S., Sr. Alcalde, como hasta que truene no nos acordamos de Santa Bárbara.

Ayer tarde celebró su primera reunión la sociedad de baile titulada *La Amistad*, instalada en uno de los salones de la Casa de la Tierra.

Apesar de ser el primero, resultó brillante y animado.

Allá va una lágrima de las que hoy ha destilado *El Fomento*:

«Si consideráramos injusta la sentencia y, como quiere *El Resumen*, poníamos en el cielo el grito ¡qué habíamos conseguido sino llevar á las regiones celestiales un grito más para unirlo á los muchísimos que hemos llevado y á que el cielo no ha querido responder?»

Hombre.... ¡parece V. Boabdil el Chico!

Llora V. como débil mujer ó tierno niño.

Bien que la cosa no es para menos.

Ahi es nada lo del ojo....

De otro golpe se lo echan fuera al *Fomento*.

Y á los demás apóstoles *rasconianos* que habitan junto á la caja.

Por el señor teniente fiscal de esta Audiencia se ha interpuesto recurso de casación, por infracción de ley, contra la sentencia dictada en la causa vista ante el Jurado el día 13 del actual por el delito de cohecho.

Hoy ha tenido lugar en la sala de sesiones del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Baz (D. Casimiro), la subasta por pujas á la llana de la cobranza de puestos durante los días de la próxima feria, siéndole adjudicada á D. Manuel García, como mejor postor, en la cantidad de siete mil cien pesetas.

A la una de la tarde de hoy ha sido curado en la casa de socorro por el médico de guardia D. Guillermo Hernández, un sujeto llamado Cosme Martín García, de 67 años, natural y vecino de Mozarbez, empleado de la Dirección general de obras públicas, que tenía una contusión en el lado izquierdo del muslo y vientre.

Según confesión del herido, fué hecha con el mismo carro que conducía, á consecuencia del vuelco producido por el choque de otro en que iba mon-

tado un sujeto, vecino de esta localidad llamado Gaudencio Inigo, habitante en la calle de Bretón.

El Juzgado empezó enseguida á instruir las primeras diligencias.

Dice *El Adelanto* «que ha producido muy honda sensación en Salamanca el artículo *casualidades... conservadoras*, publicado por *El Resumen* hace cuatro días.»

Hasta tal punto es esto cierto, que *El Fomento* viene hoy llorando á lágrima viva y con la melena suelta, cual si se hubiera quedado huérfano de *pare y mare*.

La sensación que dice *El Adelanto*, ha sido tan *jonda*, que ni una *cigüriya* gitana produce más *jondura*.

¡*Diabl de sensiblerias!*....

## VARIETADES

### EN EL CAMPO SANTO

Entre los vivos y los muertos existe una comunión muy estrecha, sostenida por el recuerdo del pasado y por las esperanzas del porvenir.

En los bordes de la tumba no concluyen los fines del hombre, ni terminan los santos y tiernísimos afectos de la familia, ni los lazos sagrados de la amistad, ni se disuelven los vínculos íntimos del amor y del cariño.

Por eso vemos á diario, que sobre la sepultura del padre lloran arrodillados los hijos; sobre el túmulo del esposo gime desolada la viuda; sobre la tierra que cubren los despojos del niño, derrama lágrimas de dolor la madre, y junto al panteón del amigo se descubren y rezan piadosamente los amigos.

De este modo, por medio de la oración y del recuerdo se aproximan y comunican las almas que viven en la eternidad con las que aún permanecen viajando por este valle de lágrimas que llamamos mundo.

Consolador es reconstituir en nuestra memoria las escenas dulcísimas de nuestro pasado y resucitar á los muertos en nuestra imaginación, tornándolos á la vida, para verlos, hablarles y prodigarles nuestro amor cual si vivieran realmente con nosotros.

Pero aún es más consolador toda- vía ese dogma benditísimo y santo que conocemos con el nombre de *resurrección de la carne*, por virtud de la cual nos cabe la suprema esperanza de volver á reunirnos inseparablemente con los seres queridos y predilectísimos que por cualquier concepto fueron nuestro encanto en esta vida.

La *religión* dispone abundantemente de bálsamos tranquilos para dulcifi-

car y serenar los amagos infinitos, los duelos sin fin que experimentamos desde que la naturaleza nos deposita en el seno de nuestras madres, hasta que la muerte nos pone en el regazo pacífico de la tumba.

Entre todos, ninguno hallo tan hermoso, ni tan grande, ni tan tranquilo, que más haga reposar mi espíritu que la esperanza sublime de volver á juntarme con mis muertos.

Por eso, porque creo firmemente en ello, y porque me place sobremanera empapar mi alma en esa esperanza tan inefable, en esa ilusión tan incomparablemente bella, en ese deleitoso y deleitable porvenir, gusto con frecuencia de visitar á los que habitan en la tumba y familiarizarme con ellos, y rogar á Dios por los muertos, para que los muertos rueguen á Dios por mí.

Todo en el cementerio es sublime. Los espíritus abatidos, las almas contristadas y anegadas por el dolor, encuentran allí ambiente respirable y confortante.

Desde allí se vé con toda amplitud lo deleznable de la vida y sus miserias: desde allí se observan perfectamente los engaños del mundo; y desde allí se contemplan todas las concupiscencias humanas, la fugaz velocidad con que pasan y el término de aniquilación á que todo en esta vida viene á parar.

La dolorosa armonía con que aparecen todos los detalles del Campo Santo, hace reposar al triste, pacifica las tormentas anímicas del hombre, serena las cuitas del que llora, consuela profundamente al desgraciado y cterga lágrimas á quien las necesita.

¡Cuántas veces, yo, peregrino errante y solitario, abandonando la ciudad de los vivos, encamino mis pasos á la ciudad de los muertos, para respirar el oxígeno y la melancolía que sus flores despiden y para descansar en el mudo silencio de las tumbas!

Los aromas de la enramada que cubre los sepulcros me parecen besos de amor que los difuntos me envían.

Los trinos y cantos del pajarillo que anida en el ciprés parecen versículos fúnebres del Santo Job.

Los rumores del viento, al filtrarse por las endiduras del sepulcro, parecen lamentos doloridos, trístísimas quejas de los que ya no existen.

Las mariposas que vuelan de tumba en tumba, parecen emisarios del cielo ú embajadores de la tierra, que llevan el consuelo de nuestras plegarias á los que yacen en la eternidad.

El rocío que la noche deposita sobre las verdes hojuelas, parecen lágrimas lloradas por los vivos para humedecer los macerados huesos de los muertos.

¡Que sublimidad tan grande respira un cementerio! ¡Que saludable y santa cosa es visitar la necrópolis y rogar á Dios por los difuntos para librarlos del reato de sus pecados.

¡Qué bueno es familiarizarse con la muerte, para no temerla y para sentir fácil y religioso desprendimiento de la vida, que tan ciegamente amamos!

¡Qué bueno es cebar nuestro espíritu y concentrarlo sobre las ruinas de la tumba, dando vida con nuestro recuerdo á los muertos y alimentado nuestras almas con la dulce esperanza de volver á reunirnos con ellos!

Pensar en la muerte es apetecer la libertad.

*Dios nos ha condenado á morir para hacernos libres*; por eso nuestros días sobre la tierra son tan contados y breves.

La muerte es un rasgo admirable de compasión que tiene Dios por el hombre.

TEUDIS

## Telegramas

Madrid 18, 2 35 t.

Dentro de pocos días aparecerá un artículo en «El Guipuzcoano,» manifestando que ingresarán en el partido conservador los reformistas, según la conferencia celebrada con el Sr. Cánovas del Castillo.

BELIS.

# ANUNCIOS

## CAFÉ-RESTAURANT

DE LA

## UNIVERSIDAD

55, RUA 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los géneros que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como así mismo gran variedad de los mejores vinos licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde ocho reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio. —1.º A.—

## Café-Restaurant

DE LAS

## CUATRO ESTACIONES SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia conque nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant*, desde la ración más modesta hasta los mas delicados y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán éstos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable jefe de cocina que lo era antes del *Gran Café Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza el arte culinario y la repostería.

Salón para bodas y reuniones, capaz para 100 cubiertos.

Comedores independientes.

Se admiten abonos á precios convencionales.

Se sirven encargos á domicilio.

Lista general en el establecimiento con variación de platos del día.—29 J.—

## IMPORTANTE

A los Ayuntamientos y establecimientos públicos.

El Sr. J. Gómez Sebastián ha conseguido debido á la mucha práctica y determinado estudio, que el reloj de torre cumpla la necesidad de su utilidad en los pueblos.

Las instalaciones por esta casa resultan en un todo incompatibles, y buena prueba de ello es que en muy poco tiempo ha colocado sus relojes (sin necesidad de reparaciones desde el día de colocación) á los siguientes pueblos y villas.

Alaráz, Aldehuela de Yeltes, Abigal, Cabrillas, Cantalapiedra; Galinduste, Ledrada, Olmedo, Retortillo, Sobradillo, Salvatierra, Salmoral, Sepulcro-Hilario, Santibañez y Villavieja.

Esta casa se encarga de mandar catálogo gratis, á quien lo solicite.

Plaza Mayor, Acera de Correos

—4— SALAMANCA —15—

Imprenta de La Concordia,  
Afueras de Sancti-Spiritus.

Sección de anuncios

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustin, número 15, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas. Fuera de Salamanca, 1'50 id. Anuncios y demás insertos á precios convencionales. Número suelto cinco céntimos. Idem atrasado, diez id.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

3 y 5, Sánchez Barbero, 3 y 5

SALAMANCA

Estamos esperando grandes remesas de calzado para la presente temporada, tanto en fieltro de Berbiezul (Alemania) como en Palma de Mayorca.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

3 y 5, SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5

SALAMANCA

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

Calle de Sánchez Barbero 3 y 5,

SALAMANCA

Grandes almacenes de maderas de recolección. Palas, horcas de dos, tres, cuatro y cinco gajos; briendos, briendas, rastros, sogas, lias de Murcia, maromas de Valencia de todos gruesos y largos.

Precios económicos sin competencia.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

**PUM!!**

Enrique Lamolla  
LÉRIDA

MEDALLA DE ORO  
y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

FALTA DE FUERZAS  
DEBILIDAD CONSUMIDA  
ANEMIA CLOROSIS

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ensangreca los dientes. Tómese varias veces a cada comida.

De Venta en todas las Farmacias.  
Por Mayor: 40 y 42, P. St-Lazare, Paris.

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

SE ADMITEN

ESQUELAS DE FUNERAL

A PRECIOS MUY ECONOMICOS

Afueras de Sancti-Spíritus

CASAS DE CUADRADO

SALAMANCA

